

Madrid, 8 de diciembre de 2016



Muy Sr. Nuestro:

Por la presente, pongo en su conocimiento que con motivo de la convocatoria de huelga general señalada para el día 5 de enero de 2017, y al tratarse de una Empresa de servicios públicos esenciales, por la Autoridad competente, se ha procedido a fijar **los servicios mínimos a cumplir**, de conformidad con la legislación vigente sobre garantía de prestación de servicios mínimos en las materias que se detallan en la convocatoria de servicios mínimos dispuestos por Correos.

Para cubrir los aludidos servicios mínimos el día señalado, y entre otros trabajadores, la Dirección de la Empresa le ha designado a Vd. Para la realización de los que a continuación se detallan:

Día del servicio: 5 de Enero de 2017

El incumplimiento de la obligación de atender los **servicios mínimos** constituyen falta **MUY GRAVE QUE PUEDE LLEVAR APAREJADA SANCION DE LA MISMA NATURALEZA.**

Lo que le comunicamos a los oportunos efectos, sirviéndose firmar la copia de la presente comunicación.

Atentamente.

Correos y Telégrafos, S.A.

Fdo.: